



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE"



DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LAS Y LOS CC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMERA SÍNDICO; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO; GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, TERCERA SÍNDICO; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, PRIMERA REGIDORA; JOSÉ LUIS FLORES BALCÁZAR, SEGUNDO REGIDOR; PATRICIA PÉREZ SORIA, TERCERA REGIDORA; JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA; DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO, NOVENA REGIDORA; JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR; MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA, UNDECIMA REGIDORA; YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR; MARÍA JUDITH PINEDA ÁLVAREZ, DECIMOCUARTA REGIDORA; JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMOSÉPTIMA REGIDORA; NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y CITADOS PARA ESTA SESIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE COMISIONES EDILICIAS.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE"



DESAHOGO DE LA SESIÓN

- PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.
- TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE COMISIONES EDILICIAS EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN:

REGLAMENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente reglamento es de orden público, interés social y de observancia obligatoria para los integrantes de las Comisiones Edilicias y tiene por objeto normar las atribuciones, organización y funcionamiento de sus sesiones.

Artículo 2. El Ayuntamiento para el eficaz desempeño de sus funciones públicas podrá auxiliarse por comisiones edilicias, las cuales se conformarán de forma plural y proporcional, teniendo en cuenta el número de sus integrantes y la importancia de los ramos encomendados a las mismas; en su integración se deberá tomar en consideración el conocimiento, profesión, vocación y experiencia de los miembros.

Artículo 3. Para efectos del presente reglamento se entiende por:

- a) Ayuntamiento. Máximo órgano de gobierno en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- b) Acta de sesión. Documento público en el cual deberán asentarse los extractos de los acuerdos y asuntos tratados, resultado de la votación.
- c) Dictamen: El documento que contiene las consideraciones de la Comisión, sobre los asuntos y proyectos de acuerdo que les son turnados para su estudio y análisis, para que sean sometidos a la determinación del cabildo.
- d) Documentación soporte: Datos necesarios para sustentar las propuestas, deliberaciones, dictámenes y acuerdos de las comisiones edilicias.
- e) Integrantes: Los ediles integrantes de las Comisiones Edilicias.
- f) Minuta de trabajo: Documento que contiene los argumentos, explicaciones y debates de los puntos tratados en las sesiones de la Comisión.
- g) Orden del día: Relación de temas a desahogarse durante el desarrollo de las sesiones.
- h) Presidente de Comisión: El edil que preside las sesiones de la comisión.
- i) Propuesta de Acuerdo: Documento que emite la Comisión o Comisiones para poner a consideración del pleno del Ayuntamiento, el dictamen que han acordado los miembros de la Comisión respecto a los asuntos que les hayan turnado para su estudio y valoración.
- j) Secretario de la Comisión: El edil nombrado por el Ayuntamiento, que apoyará en las sesiones de la comisión y responsable de la elaboración de las actas respectivas.
- k) Sesión: Reunión de los integrantes de la Comisión, convocada con las formalidades señaladas en este reglamento, para estudiar, examinar y proponer acuerdos y acciones de los asuntos sometidos a su conocimiento.